

MEMORANDO No. 285 CIyM -2016

PARA: Lic. José Jorge Meléndez
Oficina de Transparencia IHSS

DE: Lic. Yessenia Torres *Yessenia Torres*
Gerencia de Comunicación Institucional y Marca



ASUNTO: Remisión de Informe

FECHA: 07 de junio de 2016

Por medio de la presente remito a usted informe sobre Participación Ciudadana la cual corresponde al mes de mayo de 2016.

Atentamente,

*Receptor: Gustavo
07/ junio/ 2016
02:28 p.m.*

Cc: archivo
YTM/KMR

AVISO IMPORTANTE!



Instituto Hondureño de Seguridad Social

Publicado por Karole Reaños · 26 de mayo ·

DE INTERÉS PARA NUESTROS AFILIADOS

A nuestros derechohabientes se les informa que esta semana se habilitó el pago hasta la Planilla número 15 en las incapacidades por enfermedad común, maternidad y accidente de trabajo. Se les recuerda que estas incapacidades se pagan por Bac-Honduras y para el cobro sólo necesita su tarjeta de identidad.

Principio del formulario

925 personas alcanzadas

Promocionar publicación

Me gustaMostrar más reacciones

ComentarCompartir

Comentarios destacados

1515 Instituto Hondureño de Seguridad Social, Lunita Sakary, Edwin Perez y 12 personas más

Final del formulario



Oficina de Acceso a la Información Pública

Mes de Mayo de 2016

- **Participación Ciudadana**

Como se hace cada mes, se publicó el comunicado sobre pago de incapacidades a nuestros afiliados, hasta la Planilla número 15 por maternidad, enfermedad común y accidente de trabajo. El comunicado se publica en redes sociales, medios de comunicación y afiches.

Utilizando los medios de comunicación, redes sociales, afiches y charlas, se comunicó a los afiliados del IHSS que el lunes 16 de mayo entraba en vigencia el Sistema de Consulta de Derechos de Afiliados por lo que ya no sería requisito presentar el Comprobante de Vigencia de Derechos (Hoja Patronal). Para acceder a los servicios que presta el IHSS únicamente es necesario que el derechohabiente presente su tarjeta de identidad o carné en el caso de los menores. Como parte de las medidas adoptadas para agilizar y modernizar el servicio en beneficio de nuestros afiliados.

La información fue tomada de forma positiva y oportuna por parte de nuestros afiliados que nos siguen a través de las redes sociales, lo que nos incrementó el número de seguidores en más de un centenar de personas, al pasar de 4,802 seguidores en Facebook a 4,999.

También en el mes de mayo (de la semana del 23 al 31 de mayo) se realizó la programación de citas para el segundo semestre del 2016, en todas las áreas médicas del Hospital de Especialidades. Logrando la afluencia masiva de afiliados. A través de los Oficiales de Atención al Cliente se brindó la información y apoyo oportuno a los derechohabientes para evitar incidentes, pese a la aglomeración de personas.

Se mantiene monitoreo constante en las redes sociales, para dar respuesta inmediata y oportuna a las quejas de los usuarios. En Facebook: Instituto Hondureño de Seguridad Social, en Twitter: @ihsshn

- Informe elaborado por Yessenia Torres Marquina, subgerente de Comunicación Institucional y Marca, Instituto Hondureño de Seguridad Social.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

COMUNICADO

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) comunica a toda nuestra población derechohabiente que a partir del 16 de mayo de 2016 entra en funcionamiento el **Sistema de Consultas de Derechos de Afiliados** a nivel nacional, por lo que sólo será necesario presentar su tarjeta de identidad o carné de afiliación en el caso de los menores de edad para tener acceso a todos los servicios que brinda la institución.

Es importante mencionar, que toda la información registrada en este Sistema de Consultas de Derechos de Afiliados es la reportada por el patrono, si tuviera algún error o contratiempo puede acudir a las ventanillas de Afiliación de su ciudad o contactarse a través de las siguientes opciones:

- Correo electrónico: afiliación@ihss.hn
- Teléfonos: 2220-4607 o 2222-4338

Sub Gerencia de Afiliación
IHSS